

DECRETO ALCALDICIO - N°

001749

Casablanca,

19 ABR 2013

VISTOS:

1.-Que doña **CLAUDIA FERNANDEZ AGUILAR**, en el ejercicio de funciones inherentes a su cargo ha realizado en beneficio de la Municipalidad y con cargo al peculio particular gastos destinados a materiales de oficina, mantenimiento y reparaciones de edificaciones, pasajes, fletes y otros gastos, del Jardín Infantil "Papelucho".-

2.-Lo informado por la Directora de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.-Reembólsese a doña **CLAUDIA FERNANDEZ AGUILAR**, cédula de identidad N°12.846.049-7, la suma de \$50.680.- (cincuenta mil seiscientos ochenta pesos.-) por los conceptos reseñados anteriormente.-

II.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 04 asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" por un monto de \$32.300.-; subtítulo 22 ítem 04 asignación 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble "por un monto de \$5.780.-; subtítulo 22 ítem 08 asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje", por un monto de \$2600.-; y al subtítulo 22 ítem 06 asignación 002 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones por un monto de \$10.000.-; del presupuesto de Educación.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
Archivo Jurídico-DAEM
RMR.JBD.SVR.JURIDICO.vay

